



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 446-2013/MDV-ALC

Ventanilla, 4 de setiembre de 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 308-2011/MDV-ALC, de 15 de julio de 2011; se resolvió designar al Sra. **NANCY ROJAS SOTO**, en el cargo de Gerente de Desarrollo Urbano, cargo considerado de confianza;

Que, mediante Informe N° 1302-2013-SGRH-GA/MDV, la Subgerencia de Recursos Humanos, comunica que la mencionada funcionaria, se encuentra con un diagnóstico médico de fractura de tobillo izquierdo - contusión en miembro inferior, por el cual se le otorgó descanso médico por el periodo de quince días durante el periodo del 29 de agosto al 12 de setiembre de 2013;

Que, a fin de garantizar la operatividad del Despacho de la Gerencia de Desarrollo Urbano es necesario expedir la correspondiente Resolución de Alcaldía que designe a la encargada, en tanto dure la ausencia de la titular;

Que, la Subgerencia de Recursos Humanos propone como encargada de la unidad orgánica a la Sra. **FANNY FLORES PURIZACA**, actual Subgerente de Catastro;

Que, es atribución del Alcalde, designar y cesar a los empleados de confianza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20° inciso 17 de la Ley No. 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del Título Preliminar de la Ley No. 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

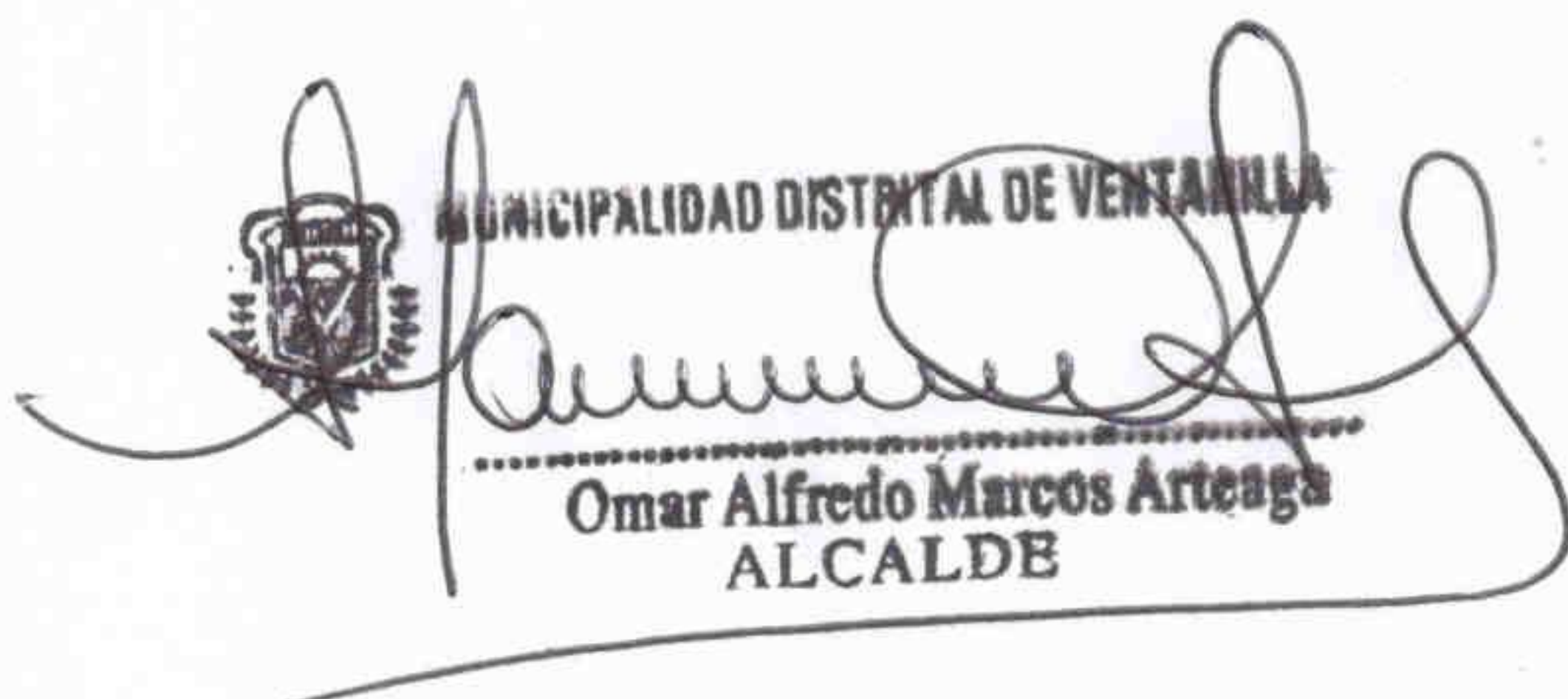
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- ENCARGAR a la Sra. **FANNY FLORES PURIZACA** el despacho de la Gerencia de Desarrollo Urbano del 29 de agosto al 12 de setiembre de 2013.

ARTÍCULO 2.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Urbano y a la Subgerencia de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 3.- ENCARGAR a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación de la presente Resolución a la interesada y a las unidades orgánicas competentes para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Omar Alfredo Marcos Arteaga
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL
Dante Mesa Pinto
GERENTE

